



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DEARA

SUBIN-OAC - 20.1

Arauca, 03 de julio de 2025

Señor(a)
USUARIO ANÓNIMO
Cubará – Boyacá

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No. 702598-20250609

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 **NOTIFICACIÓN POR AVISO.** “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-035742-DEARA del 26/06/2025, correspondiente a la solicitud No. 702598-20250609 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano” <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Finalmente, la respuesta mencionada a su petitoria, permanecerá a su disposición en la en la estación de Policía Arauca, ubicada en la Carrera 20 con calle 19, esquina sector centro del municipio de Arauca.

Atentamente,

Firma:
Anexo: no
Teléfono:
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA